

RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas con cargo al ejercicio 2005 en materia de Servicios Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/83, de 19 junio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas a tenor del artículo 20 de la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de fecha 1 de febrero de 2005 (BOJA núm. 33, de 16 de febrero de 2005) que se relacionan en el Anexo y en las cuantías que en el mismo se indican.

Málaga, 11 de enero de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

AYUDAS INSTITUCIONALES PRIVADAS. SECTOR PERSONAS MAYORES
 APLICACIONES PRESUPUESTARIAS: 01.19.00.01.29.488.03.31D.0,
 01.19.00.01.29.784.01.31D.7 Y 01.19.00.17.29.781.01.31D.0

ENTIDAD	MODALIDAD	IMPORTE €
ASOC. ANDALUZA DE SOLIDARIDAD CON NUESTROS MAYORES "NUEVAS ALTERNATIVAS"	PROGRAMAS	3.500,00
ASOC. JUBILADOS Y PENSIONISTAS GENERACION DEL 33	MANTENIMIENTO SEDE	3.400,00
ASOC. "BURGUEÑA FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER	PROGRAMAS	3.000,00
ASOC. CULTURAL OCIO Y TIEMPO LIBRE (ASOTTE)	MANTENIMIENTO SEDE	5.000,00
ASOCIACION COINA DE ALZHEIMER	EQUIPAMIENTO	4.191,80
ASOC. CUIDADORAS ENFERMOS ALZHEIMER "BEZMILIANA"	PROGRAMAS	3.000,00
ASOC. ENFERMOS ALZHEIMER DE PIZARRA (AEFAS)	MANTENIMIENTO SEDE	6.000,00
ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER DE BENALMADENA	PROGRAMAS	4.500,00
ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER DE BENALMADENA	PROGRAMAS	4.500,00
ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER DE BENALMADENA	PROGRAMAS	4.500,00
ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER FUENGIROLA-MIJAS	PROGRAMAS	3.000,00
ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER FUENGIROLA-MIJAS	PROGRAMAS	5.000,00
ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER DE MIJAS	PROGRAMAS	3.000,00
ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER DE ALHAURIN G.	PROGRAMAS	3.000,00
ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER DE ANTEQUERA	MANTENIMIENTO SEDE	5.000,00
ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER DE ANTEQUERA	REFORMA	4.000,00
ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER DE CARTAMA	MANTENIMIENTO SEDE	4.000,00
ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER DE MARBELLA	PROGRAMAS	7.450,00
ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER DE LA AXARQUIA	MANTENIMIENTO SEDE	5.000,00
ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER DE LA AXARQUIA	PROGRAMAS	4.130,40
ASOC. DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS CAPUCHINERA	MANTENIMIENTO SEDE	3.000,00
ASOC. DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS INTELHORCE	PROGRAMAS	3.000,00
ASOC. DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS LA RAIZ	PROGRAMAS	3.000,00
ASOC. DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS LOS CLAVELES	PROGRAMAS	4.050,00
ASOC. DE JUB. Y PENS. MADRE TERESA DE CALCUTA	EQUIPAMIENTO	4.400,00
ASOC. PENSIONISTAS Y JUBILADOS 28 DE FEBRERO	EQUIPAMIENTO	6.232,73
ASOC. PENSIONISTAS Y JUBILADOS 28 DE FEBRERO	REFORMA	4.767,27
ASOC. FAMILIARES DE ALZHEIMER DE ANDALUCIA	PROGRAMAS	8.701,80
ASOC. FAMILIARES DE ALZHEIMER DE ANDALUCIA	PROGRAMAS	10.980,00
ASOC. FAMILIARES DE ALZHEIMER DE ANDALUCIA	MANTENIMIENTO SEDE	33.398,00
ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER DE ESTEPOÑA	EQUIPAMIENTO	3.309,60
ASOCIACION PANGEA	PROGRAMAS	3.500,00
ASOCIACION PANGEA	PROGRAMAS	3.500,00
ASOC. PROM. ARTES Y LABORES DE LA TERCERA EDAD	MANTENIMIENTO SEDE	4.950,00
CENTRAL CIUDADANA	PROGRAMAS	7.000,00
CRUZ ROJA (UNIDAD ESTANCIA DIURNA)	EQUIPAMIENTO	6.938,55
CRUZ ROJA (UNIDAD ESTANCIA DIURNA ALZHEIMER)	REFORMA	12.003,72
FEDERACION MALAGUEÑA DE PEÑAS "LA ALCAZABA"	PROGRAMAS	13.000,00
FEDERACION PROVINCIAL DE VECINOS UNIDAD	PROGRAMAS	11.000,00
FUNDACION BENEFICO PARTICULAR VIRGEN DEL CARMEN	MANTENIMIENTO CENTRO	45.000,00
HERMANDADES DEL TRABAJO	MANTENIMIENTO SEDE	3.500,00

ENTIDAD	MODALIDAD	IMPORTE €
AYUDAS INSTITUCIONALES PUBLICAS. SECTOR PERSONAS MAYORES		
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS: 01.19.00.01.29.489.01.31D.0		
01.19.00.01.29.765.01.31D.0 Y 01.19.00.17.29.763.00.31D.2		
AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	MANTENIMIENTO	3.000,00
AYUNTAMIENTO DE ARDALES	EQUIPAMIENTO	11.723,20
AYUNTAMIENTO DE BENAJOJAN	MANTENIMIENTO	3.000,00
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS	MANTENIMIENTO	3.000,00
AYUNTAMIENTO DE CARTAMA	EQUIPAMIENTO	11.024,65
AYUNTAMIENTO DE CASARABONELA	EQUIPAMIENTO	34.909,18
AYUNTAMIENTO DE COIN	CONSTRUCCION	100.000,00
AYUNTAMIENTO DE MALAGA	PROGRAMAS	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE RONDA	PROGRAMAS	7.000,00
AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA	MANTENIMIENTO CENTRO	41.200,00
AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA	EQUIPAMIENTO	9.565,50
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ROSARIO	CONSTRUCCION	125.618,96
DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA	PROGRAMAS	11.000,00

AYUDAS INSTITUCIONALES PRIVADAS. SECTOR PERSONAS CON DISCAPACIDAD
 APLICACION PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.29.488.00.31C.6

ENTIDAD	MODALIDAD	IMPORTE €
ASOCIACION ENCINA LAURA	MANTENIMIENTO SEDE	20.000,00
APRODAL	PROGRAMAS	4.000,00
ASOC. DE PADRES NIÑOS MINUSVALIDOS DE ALORA	MANTENIMIENTO SEDE	12.500,00
APAMSOR	MANTENIMIENTO SEDE	4.500,00
CASIAC	MANTENIMIENTO SEDE	5.000,00
ASOC. ENFERMAS FIBROMIALGIA ANTEQUERA (AEFAC)	MANTENIMIENTO SEDE	3.500,00
ASOC. BENALMADENA ATENCION DISCAPACIDAD (ABAD)	MANTENIMIENTO SEDE	3.000,00
ASOC. FAMILIARES DE ESQUIZOFRENICOS (AFESOL)	PROGRAMAS	3.500,00
ASOC. DISCAPACITADOS DE CARTAMA (ADISCAR)	MANTENIMIENTO SEDE	10.500,00
ASOCIACION AMIGOS ESPECIALES	MANTENIMIENTO SEDE	6.000,00
ASOCIACION DE DISCAPACITADOS SOL (ADISOL)	MANTENIMIENTO SEDE	5.500,00
ASOC. EMPLEADOS DE IBERIA PADRES DE MINUSVALIDOS	PROGRAMAS	4.004,72
ASOC. PARA LUCHA CONTRA ENFERMEDADES DEL RIÑON (ALCER)	MANTENIMIENTO SEDE	9.000,00
ASOC. SINDROME DE DOWN NUEVA ESPERANZA	MANTENIMIENTO SEDE	37.000,00
FUNDACION CIRHMA	MANTENIMIENTO SEDE	10.000,00
ASOC. DE PACIENTES ANTICOAGULADOS DE MALAGA	MANTENIMIENTO SEDE	3.500,00
ASOC. MALAGUEÑA DE ESPINA BIFIDA (AMAEB)	MANTENIMIENTO SEDE	13.500,00

AYUDAS INSTITUCIONALES PRIVADAS. SECTOR PERSONAS CON DISCAPACIDAD
 APLICACION PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.29.488.00.31C.6

ENTIDAD	MODALIDAD	IMPORTE €
ASOCIACION ESPAÑOLA DE LUPUS	MANTENIMIENTO SEDE	14.500,00
ASOC. PADRES CON HIJOS DEFICIENTES VISUALES	MANTENIMIENTO SEDE	20.000,00
ASOC. LOS GIRASOLES DE ARA (T.O. EL PAPEL)	MANTENIMIENTO SEDE	29.000,00
FREYMI	MANTENIMIENTO SEDE	8.500,00
ASOC. SERV. DE INTERVENCION Y DESARROLLO INFANTIL	PROGRAMAS	10.000,00
ATOLMI	MANTENIMIENTO SEDE	63.000,00
ATOLMI	PROGRAMAS	17.000,00
ASOC. MALAGUEÑA DE LARINGECTOMIZADOS	PROGRAMAS	6.000,00
AMADPSI	PROGRAMAS	14.000,00
SOCIEDAD FEDERADA DE SORDOS	MANTENIMIENTO SEDE	32.000,00
FUNDACION MALAGUEÑA ASIST. A ENFERMOS DE CANCER	MANTENIMIENTO SEDE	5.000,00
FEDERACION PROV. DE ASOC. DE MINUSVALIDOS FISICOS	MANTENIMIENTO SEDE	66.000,00
ASOC. MALAGUEÑA HEMOFILIA DE LA SEG. SOCIAL	MANTENIMIENTO SEDE	8.500,00
ASOC. ENFERMOS DE PARKINSON DE MALAGA	MANTENIMIENTO SEDE	4.500,00
ASOC. FAMILIAS DE ENFERMOS ESQUIZOFRENICOS	PROGRAMAS	5.500,00
ASOC. FAMILIAS DE ENFERMOS ESQUIZOFRENICOS	MANTENIMIENTO SEDE	5.000,00
ASOC. DE ESPONDILITICOS DE MALAGA	MANTENIMIENTO SEDE	5.500,00
ASOC. MALAGUEÑA DE ESCLEROSIS MULTIPLE	MANTENIMIENTO SEDE	15.541,06
ASOC. PACIENTES DE FIBROMIALGIA (APAFIMA)	MANTENIMIENTO SEDE	4.700,00

ENTIDAD	MODALIDAD	IMPORTE €
ASOC. PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS (ASPANSOR)	MANTENIMIENTO SEDE	22.500,00
ASOC. ENFERMOS DE CROHN Y COLITIS ULCEROSA (ACCU)	MANTENIMIENTO SEDE	8.885,00
ASDILDMS	MANTENIMIENTO SEDE	3.500,00
ASOC. DISCAPACITADOS MUJERES VIRGEN DE LA PEÑA	PROGRAMAS	3.000,00
ASOC. TALLER DE LA AMISTAD	MANTENIMIENTO SEDE	24.000,00
ASOC. CONTRA LA FIBROSIS QUISTICA	MANTENIMIENTO SEDE	3.000,00
AMIRAX	MANTENIMIENTO SEDE	6.000,00
AYUDAS INSTITUCIONALES PRIVADAS. SECTOR PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
APLICACION PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.29.488.00.31C.6		
ENTIDAD	MODALIDAD	IMPORTE €
ASOC. SINDROME DE DOWN SERRANIA DE RONDA	MANTENIMIENTO SEDE	3.500,00
ASOC. DE SORDOS DE LA SERRANIA	MANTENIMIENTO SEDE	5.000,00
ASOC. DE MINUSVALIDOS FIDELIS ET FORTIS	MANTENIMIENTO SEDE	3.300,00
FUNDASPANDEM	MANTENIMIENTO SEDE	16.000,00
ASOC. MINUSVALIDOS VELEZ Y AXARQUIA (AMIVEL)	MANTENIMIENTO SEDE	10.000,00
AFENEAX	PROGRAMAS	5.500,00
ANNE AXARQUIA	MANTENIMIENTO SEDE	19.000,00
ASOC. NACIONAL PROBLEMAS DE CRECIMIENTO	PROGRAMAS	4.500,00
CENTRAL CIUDADANA	PROGRAMAS	4.000,00
FUNDACION AFIM	MANTENIMIENTO SEDE	9.500,00
FUNDACION MALAGUEÑA DE TUTELA	MANTENIMIENTO	24.000,00
AYUDAS INSTITUCIONALES PUBLICAS. SECTOR PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
APLICACION PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.29.469.00.31C.9		
ENTIDAD	MODALIDAD	IMPORTE €
AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	PROGRAMAS	10.359,50
AYUNTAMIENTO DE HUMILLADERO	PROGRAMAS	7.253,10
AYUNTAMIENTO DE MALAGA	PROGRAMAS	15.000,00
AYUNTAMIENTO DE MALAGA	PROGRAMAS	13.000,00
AYUNTAMIENTO DE MIJAS	PROGRAMAS	13.000,00
AYUNTAMIENTO DE MOLLINA	PROGRAMAS	7.600,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE TAPIA	PROGRAMAS	3.000,00
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIO DE LA AXARQUIA	PROGRAMAS	7.090,00

RESOLUCION de 16 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia de Primera Infancia.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 de la Orden de 1 de febrero de 2005, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2005, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Primera Infancia, con cargo al Programa Presupuestario 31E.

ENTIDAD	MODALIDAD	IMPORTE
AYTO. COLMENAR	CONSTRUCCIÓN GUARDERÍA	428.194,10 €
AYTO. BENAMOCARRA	CONSTRUCCIÓN GUARDERÍA	59.058,60 €
AYTO. GUARO	CONSTRUCCIÓN GUARDERÍA	70.516,00 €
AYTO. RIOGORDO	CONSTRUCCIÓN GUARDERÍA	104.256,65 €
AYTO. VÉLEZ-MÁLAGA	CONSTRUCCIÓN GUARDERÍA	57.667,15 €
AYTO. CANILLAS DE ACEITUNO	REFORMA	6.843,61 €
AYTO. ALHAURÍN DE LA TORRE	EQUIPAMIENTO	4.914,00 €
AYTO. CÓMPETA	EQUIPAMIENTO	11.556,44 €
AYTO. VVA. DE ALGAIIDAS	EQUIPAMIENTO	15.767,00 €
AYTO. VVA. DE TAPIA	EQUIPAMIENTO	6.000,00 €
AYTO. MOLLINA	EQUIPAMIENTO	6.813,46 €

Málaga, 16 de enero de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 14 de noviembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde total de la vía pecuaria «Cañada Real de Teba, Ardales a Málaga», en el término municipal de Ardales, provincia de Málaga (VP 005/04).

Examinado el expediente de Deslinde total de la vía pecuaria denominada «Cañada Real de Teba, Ardales a Málaga», en el término municipal de Ardales (Málaga), instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga, se desprenden los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria denominada «Cañada Real de Teba, Ardales a Málaga», en el término municipal de Ardales, provincia de Málaga, fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 28 de febrero de 1967, publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 14 de marzo de 1967 y Boletín Oficial de la Provincia de fecha 17 de marzo de 1967.

Segundo. Mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 15 de enero de 2004, se acordó el inicio del Deslinde total de la vía pecuaria denominada «Cañada Real de Teba, Ardales a Málaga», en el término municipal de Ardales, en la provincia de Málaga.

Tercero. Los trabajos materiales de deslinde, se iniciaron el 3 de mayo de 2004, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 55, de fecha 19 de marzo de 2004.

Cuarto. Detectados errores en las notificaciones de los colindantes, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga dictó Resolución de fecha 18 de mayo de 2004, por la que se acordaba la retroacción del presente expediente al momento de las operaciones materiales de deslinde, las cuales se realizaron los días 20, 21, 22 y 23 de julio de 2004, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 110, de fecha 8 de junio de 2004.

Quinto. En el acto de apeo se formularon alegaciones, que serán objeto de valoración en los Fundamentos de Derecho de la presente Resolución.

Sexto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos, e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 171, de fecha 3 de septiembre de 2004.

Séptimo. A la proposición de deslinde se presentaron alegaciones, que serán objeto de contestación en los Fundamentos de Derecho de la presente Resolución.

Octavo. Mediante Resolución de fecha 11 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, se adoptaron medidas provisionales para asegurar la eficacia de la Resolución que pudiera recaer en el presente procedimiento de deslinde.